tra todo aquello que me dictaba la conciencia: alzóse con la ganancia; y cuando esperaba que me había de dar algún escudo por lo menos de barato, como es uso y costumbre darle á los hombres principales como yo, que estamos asistentes para bien y mal pasar, y para apoyar sinrazones y evitar pendencias, él embolsó su dinero, y se salió de la casa: yo vine despechado tras él, y con buenas y corteses palabras le he pedido que me diese siquiera ocho reales, pues sabe que yo soy hombre honrado, y que no tengo oficio ni beneficio, porque mis padres no me lo enseñaron ni me le dejaron; y el socarrón, que es más ladrón que Caco, y más fullero que Andradilla, no quería darme más de cuatro reales; porque vea vuesa merced, señor gobernador, qué poca vergüenza y qué poca conciencia; pero á fe que si vuesa merced no llegara, que yo le hiciera vomitar la ganancia, y que había de saber con cuántas entraba la romana.

—¿Qué decís vos á esto? preguntó Sancho. Y el otro respondió que era verdad cuanto su contrario decía, y no había querido darle más de cuatro reales, porque se los daba muchas veces, y los que esperan barato han de ser comedidos, y tomar con rostro alegre lo que les dieren sin ponerse en cuenta con los gananciosos, si ya no supiesen de cierto que son fulleros, y que lo que ganan es mal ganado, y que para señal que él era hombre de bien, y no ladrón, como decía, ninguna había mayor que el no haberle querido dar nada, que siempre los fulleros son tributarios de los mirones que los conocen.

—Señor gobernador, este mancebo venía hacia nosotros, y así como columbró la justicia volvió las espaldas y comenzó á correr como un gamo, señal que debe de ser algún dlincuente; yo partí tras él, y si no fuera porque tropezó y cayó, no le alcanzara jamás.

—¿Por qué huías, hombre? preguntó Sancho. A lo que el mozo respondió:

—Señor, por excusar de responder á las muchas preguntas que las justicias hacen.

—¿Qué oficio tienes?

—Tejedor.

—¿Y qué tejes?

—Hierros de lanzas, con licencia buena de vuesa merced.

—¿Graciosico me sois? ¿de chocarrero os picáis? Está bien: ¿y adónde ibades ahora?

—Señor, á tomar el aire.

—¿Y adónde se toma el aire en esta ínsula?

—Adonde sopla.

—Bueno, respondéis muy á propósito; discreto sois, mancebo; pero haced cuenta que yo soy el aire, y que os soplo en popa, y os encamino á la cárcel. Asidle, hola, y llevadle, que yo haré que duerma allí sin aire esta noche.

—Por Dios, dijo el mozo, así me haga vuesa merced dormir en la cárcel como hacerme rey.

—Así es, dijo el mayordomo; vea vuesa merced, señor gobernador, qué es lo que se ha de hacer destos hombres.

—Lo que se ha de hacer es esto, respondió Sancho: vos, ganancioso, bueno ó malo, ó indiferente, dad luego á este vuestro acuchillador cien reales, y más habéis de desembolsar treinta para los pobres de la cárcel: y vos que no tenéis oficio ni beneficio, y andáis de nones en esta ínsula, tomad luego esos cien reales, y mañana en todo el dia salid desta ínsula desterrado por diez años, so pena si lo quebrantáredes los cumpláis en la otra vida colgándoos yo de una picota ó á lo menos el verdugo por mi mandado; y ninguno me replique, que le asentaré la mano.

Desembolsó el uno, recibió el otro, éste se salió de la ínsula, y aquél se fué á su casa, y el gobernador quedó diciendo:

—Ahora yo podré poco, ó quitaré estas casas de juego, que á mí se me trasluce que son muy perjudiciales.

—Esta á lo menos, dijo un escribano, no la podrá vuesa merced quitar, porque la tiene un gran personaje, y más es sin comparación lo que él pierde al año que lo que saca de los naipes: contra otros garitos de menor cuantía podrá vuesa merced mostrar su poder, que son los que más daño hacen y más insolencias encubren, que en las casas de los caballeros principales y de los señores no se atreven los famosos fulleros á usar de sus tretas; y pues el vicio del juego se ha vuelto en ejercicio común, mejor es que se juegue en casas principales, que no en las de algún oficial, donde cogen á un desdichado de media noche abajo y le desuellan vivo.

—Ahora, escribano, dijo Sancho, yo sé que hay mucho que decir en eso.

Y en esto llegó un corchete, que traía asido á un mozo, y dijo:

—¿Pues por qué no te haré yo dormir en la cárcel? respondió Sancho; ¿no tengo yo poder para prenderte y soltarte cada y cuando que quisiere?

—Por más poder que vuesa merced tenga, dijo el mozo, no será bastante para hacerme dormir en la cárcel.

—¿Cómo que no? replicó Sancho: llevadle luego, donde verá por sus ojos el desengaño, aunque más el alcaide quiera usar con él de su interesada liberalidad, que yo le pondré pena de dos mil ducados si te deja salir un paso de la cárcel.

—Todo eso es cosa de risa, respondió el mozo; el caso es que no me harán dormir en la cárcel cuantos hoy viven.

—Dime, demonio, dijo Sancho, ¿tienes algún ángel que te saque, y que te quite los grillos que te pienso mandar echar?

—Ahora, señor gobernador, respondió el mozo con un buen donaire, estemos á razón y vengamos al punto. Presuponga vuesa merced que me mande llevar á la cárcel, y que en ella me echan grillos y cadenas y que me meten en un calabozo, y se le ponen al alcaide graves penas si me deja salir, y que él lo cumple como se le manda: con todo esto, si yo no quiero dormir y estarme despierto toda la noche sin pegar pestaña, ¿será vuesa merced bastante con todo su poder para hacerme dormir, si yo no quiero?

—No por cierto, dijo el secretario, y el hombre ha salido con su intención.

—De modo, dijo Sancho, ¿que no dejaréis de dormir por otra cosa que por vuestra voluntad, y no por contravenir á la mía?

—No, señor, dijo el mozo, ni por pienso.

—Pues andad con Dios, dijo Sancho, idos á dormir á vuestra casa, y Dios os dé buen sueño, que yo no quiero quitároslo; pero aconsé-

joos que de aquí en adelante no os burléis con la justicia, porque toparéis con alguna que os dé con la burla en los cascos. Fuése el mozo, y el gobernador prosiguió con su ronda, y de allí á poco vieron dos corchetes, que traían á un hombre asido, y dijeron:

—Señor gobernador, este que parece hombre no lo es, sino mujer, y no fea, que viene vestida en hábito de hombre. Llegáronle á los ojos dos ó tres linternas, á cuyas luces descubrieron el rostro de una mujer al parecer de diez y seis ó pocos más años, recogidos los cabellos con una redecilla de oro y seda verde, hermosa como mil perlas: miráronla de arriba abajo y vieron que venía con unas medias de seda

encarnada, con ligas de tafetán blanco y rapacejos de oro y aljófar; los gregüescos eran verdes, de tela de oro, y una saltaembarca ó ropilla de lo mismo, suelta, debajo de la cual traía un jubón de tela finísima de oro y blanco, y los zapatos eran blancos y de hombre: no traía espada ceñida, sino una riquísima daga, y en los dedos muchos y muy buenos anillos.

Finalmente, la moza parecía bien á todos, y ninguno la conoció de cuantos la vieron, y los naturales del lugar dijeron que no podían pensar quién fuese, y los consabedores de las burlas que se habían de hacer á Sancho fueron los que más se admiraron, porque aquel suceso y hallazgo no venía ordenado por ellos, y así estaban dudosos esperando en qué pararía el caso.

Sancho quedó pasmado de la hermosura de la moza, y preguntóle quién era, adónde iba, y que ocasión le había movido para vestirse en aquel hábito. Ella, puestos los ojos en tierra con honestísima vergüenza, respondió:

—No puedo, señor, decir tan en público lo que tanto me importa fuera secreto: una cosa quiero que se entienda, que no soy ladrón ni persona facinerosa, sino una doncella desdichada, á quien la fuerza de unos celos ha hecho romper el decoro que á la honestidad se debe. Oyendo esto el mayordomo, dijo á Sancho:

—Haga, señor gobernador, apartar la gente, porque esta señora con menos empacho pueda decir lo que quisiere. Mandólo así el gobernador, apartáronse todos, si no fueron el mayordomo, maestresala y el secretario. Viéndose pues solos, la doncella prosiguió diciendo:

—Yo, señores, soy hija de Pedro Pérez Mazorca, arrendador de las lanas de este lugar, el cual suele muchas veces ir á casa de mi padre.

—Eso no lleva camino, dijo el mayordomo, señora, porque yo conozco muy bien á Pedro Pérez, y sé que no tiene hijo ninguno, ni varón ni hembra: y más, que decís que es vuestro padre, y luego añadís que suele ir muchas veces á casa de vuestro padre.

—Ya yo había dado en ello, dijo Sancho.

—Ahora, señores, yo estoy turbada, y no sé lo que me digo, respondió la doncella, pero la verdad es que yo soy hija de Diego de la Llana, que todas vuesas mercedes deben de conocer.

—Aun eso lleva camino, respondió el mayordomo, que yo conozco á Diego de la Llana, y sé que es un hidalgo principal y rico, y que tiene un hijo y una hija, y que después que enviudó no ha habido nadie en todo este lugar que pueda decir que ha visto el rostro de su hija, que la tiene tan encerrada, que no da lugar al sol que la vea, y con todo esto la fama dice que es en extremo hermosa.

—Así es la verdad, respondió la doncella, y esa hija soy yo: si la fama miente ó no en mi hermosura, ya os habréis, señores, desengañado, pues me habéis visto; y en esto comenzó á llorar tiernamente. Viendo lo cual el secretario, se llegó al oído del maestresala, y le dijo muy paso:

—Sin duda alguna que á esta pobre doncella le debe de haber sucedido algo de importancia, pues en tal traje y á tales horas, y siendo tan principal, anda fuera de su casa.

—No hay dudar en eso, respondió el maestresala, y más que esa sospecha la confirman sus lágrimas. Sancho la consoló con las mejores razones que él supo, y le pidió que sin temor alguno le dijese lo que le había sucedido, que todos procurarían remediarlo con muchas veras y por todas las vías posibles.

—Es el caso, señores, respondió ella, que mi padre me ha tenido encerrada diez años há, que son los mismos que á mi madre come la tierra: en casa dicen misa en un rico oratorio, y yo en todo este tiempo no he visto más que el sol del cielo de día, y la luna y las estrellas de noche, ni sé qué son calles, plazas ni templos, ni aún hombres, fuera de mi padre y de un hermano mío, y de Pedro Pérez el arrendador, que por entrar de ordinario en mi casa se me antojó decir que era mi padre, por no declarar el mío.

Este encerramiento y este negarme el salir de casa siquiera á la iglesia, há muchos días y meses que me trae muy desconsolada: quisiera yo ver el mundo, ó á lo menos el pueblo donde nací, pareciéndome que este deseo no iba contra el buen decoro que las doncellas principales deben guardar á sí mismas.

Cuando oía decir que corrían toros y jugaban cañas y se representaban comedias, preguntaba á mi hermano, que es un año menor que yo, que me dijese qué cosas eran aquellas y otras muchas que yo no he visto; él me lo declaraba por los mejores modos que sabía; pero todo era encenderme más el deseo de verlo. Finalmente, por abreviar el cuento de mi perdición, digo que yo rogué y pedí á mi hermano, que nunca tal pidiera ni tal rogara; y tornó á renovar el llanto. El mayordomo le dijo:

—Prosiga vuesa merced, señora, y acabe de decirnos lo que le ha sucedido, que nos tiene á todos suspensos sus palabras y sus lágrimas.

—Pocas me quedan por decir, respondió la doncella, aunque muchas lágrimas sí que llorar, porque los mal colocados deseos no pueden traer consigo otros descuentos que los semejantes.

Habíase sentado en el alma del maestresala la belleza de la doncella, y llegó otra vez su linterna para verla de nuevo, y parecióle que no eran lágrimas las que lloraba, sino aljófar ó rocío de los prados, y aún las subía de punto, y las llegaba á perlas orientales, y estaba deseando que su desgracia no fuese tanta como daban á entender los indicios de su llanto y de sus suspiros.

Desesperábase el gobernador de la tardanza que tenía la moza en dilatar su historia, y díjole que acabase de tenerlos más suspensos, que era tarde, y faltaba mucho que andar del pueblo. Ella entre interrotos sollozos y mal formados suspiros, dijo:

—No es otra mi desgracia, ni mi infortunio es otro, sino que yo rogué á mi hermano que me vistiese en hábitos de hombre con uno de sus vestidos, y que me sacase una noche á ver todo el pueblo cuando nuestro padre durmiese: él, importunado de mis ruegos condescendió con mi deseo, y poniéndome este vestido, y él vistiéndose de otro mío, que le está como nacido, porque él no tiene pelo de barba, y no parece sino una doncella hermosísima, esta noche debe de haber una hora poco más ó menos nos salimos de casa, y guiados de nuestro mozo y desbaratado discurso, hemos rodeado todo el pueblo, y cuando queríamos volver á casa vimos venir un gran tropel de gente, y mi hermano me dijo:

—"Hermana, esta debe de ser la ronda, aligera los pies y pon alas en ellos, vente tras mí corriendo, porque no nos conozcan, que nos será mal contado;" y diciendo esto volvió las espaldas, y comenzó, no digo á correr, sino á volar: yo á menos de seis pasos caí con el sobresalto, y entonces llegó el ministro de la justicia que me trajo ante vuesas mercedes, adonde por mala y antojadiza me veo avergonzada ante tanta gente.

—En efecto, señora, dijo Sancho, ¿no os ha sucedido otro desmán alguno, ni celos, como vos al principio de vuestro cuento dijisteis, no os sacaron de vuestra casa?

—No me ha sucedido nada, ni me sacaron celos, sino sólo el deseo de ver mundo, que no se extendía á más que á ver las calles de este lugar; y acabó de confirmar ser verdad lo que la doncella decía llegar los corchetes con su hermano, preso á quien alcanzó uno dellos cuando se huyó de su hermana.

No traía sino un faldellín rico y una mantellina de damasco azul con pasamos de oro fino, la cabeza sin toca, ni con otra cosa adornada que con sus mismos cabellos, que eran sortijas de oro, según eran rubios y enrizados. Apartáronse con él el gobernador, mayordomo y maestresala, y sin que lo oyese su hermana le preguntaron cómo venía en aquel traje, y él con no menos vergüenza y empacho contó lo mismo que su hermana había contado, de que recibió gran gusto el enamorado maestresala; pero el gobernador les dijo:

—Por cierto, señores, que ésta ha sido una gran rapacería, y para contar esta necedad y atrevimiento no eran menester tantas largas, ni tantas lágrimas y suspiros; que con decir somos fulano y